

EDENORTE DOMINICANA, S. A.

30 octubre de 2020

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EDENORTE DOMINICANA, S. A. (EDENORTE), les invita a participar en el **PROCESO DE MENOR**, referencia No. **EDENORTE-DAF-CM-2020-0060**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y ACCESORIOS MÉDICOS PARA EDENORTE 2020, PRIMERA CONVOCATORIA** correspondiente a los ítems que se detallan a continuación:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	2005044	ALCOHOL ISOPROPILICO	300	UD
2	2005051	BACTERODINE SOLUCION 4OZ	200	UD
3	2009258	LEUKOPLAST 2.5 CM	50	UD
4	2010389	GAZAS 3X3	20	CAJ
5	2013822	ESFIGMOMANOMETRO	1	UD
6	2013823	ESTETOSCOPIO	2	UD
7	2015644	ACETAMINOFÉN TABLETAS	200	CAJ
8	2015645	GOTA REFRESCANTE OFTÁLMICA	230	UD
9	2015646	ANALGÉSICO TABLETAS	30	CAJ
10	2015648	PROTECTOR GÁSTRICO TABLETAS	60	UD
11	2015826	BALANZA DETECTO PARA ADULTO	1	UD
12	2016046	ANTIÁCIDO	60	CAJ
13	2015640	ANTIGRIPAL	30	CAJ

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los criterios de evaluación y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de **EDENORTE**, conforme a la **calidad de los bienes conforme a las fichas técnicas suministradas por EDENORTE, entrega de catálogos, tiempo de entrega y el menor precio ofertado.**

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley número 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

IDIOMA

El idioma oficial del presente proceso de compra menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma.

PARTICIPANTES

Podrá participar como postor cualquier persona física o jurídica nacional o internacional, que cumpla los requerimientos establecidos en el artículo 8 y demás disposiciones de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, el Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012, así como aquellos contenidos en los presentes términos de referencias.

Podrán participar en el presente proceso de compra, en caso de que reúnan las condiciones necesarias para participar en el mismo, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Los interesados en presentar ofertas para la compra menor objeto de este proceso deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante "DGCP"), bajo el rubro de **(Compuestos y mezclas), (Productos para la esterilización médica), (Productos para el cuidado de heridas), (Equipo Médico y Laboratorio), (Producto de examen y control del paciente) & (Medicamentos para el sistema nervioso central)**, o presentar su solicitud de inscripción en el Registro, con la constancia de recepción de la misma por parte del órgano rector. En este último caso, la inscripción deberá formalizarse durante el periodo de subsanaciones, conforme el art. 13 del Reglamento 543-12.

ITEM	Código UNSPSC	DESCRIPCION	RUBRO (NOMBRE DE LA FAMILIA)
1	12352104	ALCOHOL ISOPROPILO	Compuestos y mezclas
2	42281521	BACTERODINE SOLUCION 4OZ	Productos para la esterilización médica
3	42311505	LEUKOPLAST 2.5 CM	Productos para el cuidado de heridas
4	42311512	GAZAS 3X3	Productos para el cuidado de heridas
5	41101804	ESFIGMOMANOMETRO	Equipo Medico y Laboratorio
6	42182101	ESTETOSCOPIO	Productos de examen y control del paciente
7	51142405	ACETAMINOFÉN TABLETAS	Medicamentos para el sistema nervioso central
8	51142405	GOTA REFRESCANTE OFTÁLMICA	Medicamentos para el sistema nervioso central
9	51142405	ANALGÉSICO TABLETAS	Medicamentos para el sistema nervioso central
10	51142405	PROTECTOR GÁSTRICO TABLETAS	Medicamentos para el sistema nervioso central
11	42182805	BALANZA DETECTO PARA ADULTO	Productos de examen y control del paciente
12	51142405	ANTIÁCIDO	Medicamentos para el sistema nervioso central
13	51142405	ANTI GRIPAL	Medicamentos para el sistema nervioso central

En adición, deberán completar el formulario de Registro de Interesados y enviarlo al correo electrónico cperezp@edenorte.com.do tardar en la fecha **MARTES TRES (03) DE NOVIEMBRE DEL 2020** como fecha límite para descargar las especificaciones técnicas. Si el oferente presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos, a lo requerido en las presentes condiciones, el riesgo será a su cargo y el resultado será el rechazo de su oferta.

La fecha límite para presentar su Oferta técnica-económica será el **JUEVES CINCO (05) DE NOVIEMBRE 2020** hasta la(s) **5:00 p.m.**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Nota: Cada oferente deberá presentar dentro del Sobre una memoria USB, en la que debe incluir la oferta técnica y de credenciales escaneada. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE.

INHABILITADOS DE PARTICIPAR.

Las personas físicas o jurídicas que en virtud de las disposiciones del Art. 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado, no podrán participar en el proceso de comparación de precios descrito en el presente documento.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

ES FACULTATIVO PARA LOS OFERENTES PRESENTAR OFERTAS FÍSICAS O VIRTUALES (EN LÍNEA).

DE OPTAR POR LA FORMA VIRTUAL/LÍNEA DEBERÁ REALIZARLO A TRAVÉS DEL PORTAL TRANSACCIONAL, ES DECIR, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN NÚM. PNP-03-2020, SOBRE EL USO DEL PORTAL TRANSACCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (SNCCP), DICTADA POR LA DGCP, EN FECHA 22 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020. LA OFERTA PRESENTADA DE FORMA VIRTUAL/LÍNEA TENDRÁ QUE estar firmada en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. **EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA,** a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y

contrataciones dictado por la DGCP.

EN CASO DE QUE EL OFERENTE DEPOSITE, CONCOMITANTEMENTE, PROPUESTA VÍA PORTAL TRANSACCIONAL (VIRTUAL/LÍNEA) Y FÍSICA, DE EXISTIR ENTRE AMBAS DISCREPANCIA, SERÁ ASUMIDA COMO VÁLIDA LA PRESENTADA DE FORMA DIGITAL (VIRTUAL/LÍNEA) Y LA FÍSICA SE REPUTARÁ COMO NO DEPOSITADA. ESTO DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN NÚM. PNP-03-2020, ART. 27, PÁRRAFO, DICTADA POR LA DGCP.

LAS OFERTAS FÍSICAS SE PRESENTARÁN COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

Las Ofertas físicas se presentarán por escrito en sobre lacrado, que posea la seguridad apropiada. Las propuestas se entregarán en un (1) sobre cerrado, denominado: **Propuesta Técnica / Propuesta Económica, rotulado como sigue:**

<p style="text-align: center;">"SEÑORES: Comité de Compras EDENORTE DOMINICANA, S. A.</p> <p style="text-align: center;">Referencia: PROCESO DE MENOR No. EDENORTE-DAF-CM-2020-0060</p> <p style="text-align: center;">ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y ACCESORIOS MÉDICOS PARA EDENORTE 2020. PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p style="text-align: center;">Vía: Gerencia de Compras EDENORTE DOMINICANA, S. A.</p> <p style="text-align: center;">Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.</p> <p style="text-align: center;">Presentación de Propuesta Técnica y Económica.</p>
--

El sobre debe incluir en su interior una memoria USB con la oferta técnica escaneada. Los documentos deberán estar firmado en manuscrito en original, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. **EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO Y LA NO INCLUSIÓN DE LA MEMORIA USB, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA**, a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

Independientemente de la forma de presentación de oferta, física o virtual/línea, no serán admisibles las propuestas alternativas o simultáneas que sean presentadas en este proceso. La violación de esta disposición dará lugar a la no admisión de todas las propuestas suscritas por el oferente que las presente. Para los fines de este proceso entiéndase por propuesta alternativa o simultáneas lo siguiente: es aquella que, aunque cumpla con el pliego en cuanto a los requisitos de la presentación ofrece distintas soluciones técnicas (aspectos técnicos distintos para el mismo bien) o financieras (precio distinto para el mismo bien).

El hecho de presentarse a este proceso, implica aceptación del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en las presentes condiciones.

CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN

El sólo hecho de un proponente participar en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en este documento.

CONTENIDO SOBRE PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES /ECONOMICA

- a) "Credenciales " **Formato N° 1**
- b) "Fichas técnicas y catálogos" **Formato N° 2**
- c) Tiempo de Entrega **Formato N° 3**
- d) Oferta económica **Formato N° 4.**

CREDENCIALES

El Oferente deberá enviar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmado y sellado, así como también todos los documentos solicitados con las siguientes informaciones.

PERSONAS JURÍDICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil **vigente** (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Original de la declaración jurada, con una **vigencia no mayor a 30 días**, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el

Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

PERSONAS FÍSICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Original de la declaración jurada, con una **vigencia no mayor a 30 días**, donde manifieste que: a) no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. b) si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. c) Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. d) Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida por ítem a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más idónea o conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta: **La calidad de los bienes conforme a las fichas técnicas suministradas por EDENORTE, entrega de catálogos, tiempo de entrega, el menor precio ofertado.**

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la invitación, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será realizada bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”, a la oferta que cumpla con todas las especificaciones técnicas emitida por Edenorte, plazos de entrega y la menor oferta económica.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Una vez concluida la recepción de las ofertas técnicas, se procederá a la Evaluación Técnica, de acuerdo a las especificaciones requeridas en la ficha técnica suministrada por Edenorte, los catálogos y el tiempo de entrega ofertado, bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

Es preciso destacar que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas, tendrá que estar debidamente firmadas de forma manuscritas y selladas todas las páginas, catálogos y las Fichas Técnicas suministradas por Edenorte como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas. Solo se aceptarán las firmas que hayan sido plasmados de manera manuscrita, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma.

EN CASO DE NO FIRMAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA.

EL HECHO DE NO PRESENTAR LAS FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS Y TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS DESCALIFICA AL OFERENTE.

REQUERIMIENTO DE FICHAS TÉCNICAS Y CATÁLOGOS

Es preciso destacar, que es obligatorio al momento de presentar las ofertas deben contener los catálogos debidamente firmados en manuscrito y sellados, las fichas técnicas suministradas por **EDENORTE**, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas. La no presentación de todo lo citado anteriormente, descalifica la oferta.

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	CÁLOGO	FICHA TECNICA FIRMADA Y SELLADA
1	2005044	ALCOHOL ISOPROPILICO	NO	SI	SI
2	2005051	BACTERODINE SOLUCION 4OZ	NO	SI	SI
3	2009258	LEUKOPLAST 2.5 CM	NO	SI	SI
4	2010389	GAZAS 3X3	NO	SI	SI
5	2013822	ESFIGMOMANOMETRO	NO	SI	SI
6	2013823	ESTETOSCOPIO	NO	SI	SI
7	2015644	ACETAMINOFÉN TABLETAS	NO	SI	SI
8	2015645	GOTA REFRESCANTE OFTÁLMICA	NO	SI	SI
9	2015646	ANALGÉSICO TABLETAS	NO	SI	SI
10	2015648	PROTECTOR GÁSTRICO TABLETAS	NO	SI	SI
11	2015826	BALANZA DETECTO PARA ADULTO	NO	SI	SI
12	2016046	ANTIÁCIDO	NO	SI	SI
13	2015640	ANTIGRI PAL	NO	SI	SI

SOBRE Nº 02 – PROPUESTA ECONÓMICA

Oferta Económica. Presupuesto detallado donde indique los distintos renglones tomados en consideración **Formato Nº 4. (NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS).** La cotización solo debe contener un precio para cada ítem ofertado.)

EVALUACIÓN ECONÓMICA

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten a la presente invitación bajo el criterio del menor precio ofertado.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Cronograma

	Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	30/10/2020 16:30
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	3/11/2020 18:45
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	4/11/2020 18:52
Presentación de Oferta Económica	5/11/2020 17:00
Apertura Oferta Económica	5/11/2020 18:00
Acto de Adjudicación	7/12/2020 17:00
Notificación de Adjudicación	9/12/2020 17:00
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	10/12/2020 16:00
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	11/12/2020 17:00
Plazo de validez de las ofertas	45 - Días

La inscripción se realizará completando la ficha de participación y comunicándola vía correo a cperezp@edenorte.com.do. Indicar el título en el asunto de los diferentes correos relacionados al proceso, en el cual está participando; **EDENORTE-DAF-CM-2020-0060, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y ACCESORIOS MÉDICOS PARA EDENORTE 2020, PRIMERA CONVOCATORIA**

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Claudia Matilde Pérez Paulino
Departamento: Gerencia de Compras
Nombre de la Entidad Contratante: EDENORTE DOMINICANA, S.A.
Dirección: Av. Juan Pablo Duarte No.74, Los Colegios, Santiago
Teléfono: 809-241-9090 Ext.: 2795
E-mail: cperezp@edenorte.com.do
DISPONIBILIDAD DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS.

Los términos de referencias o especificaciones técnicas estarán disponibles en la Gerencia de Compras de EDENORTE DOMINICANA, S. A., ubicada en la Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 pm; en el Portal Institucional de EDENORTE DOMINICANA, S. A. (www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) (www.comprasdominicana.gob.do), hasta la fecha indicada en el cronograma del proceso.

PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas serán válidas por cuarenta y cinco (45) días después de la fecha límite prescrita por **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, para recibir las ofertas, de conformidad con este documento. Toda oferta con un período de validez menor que el requerido, será rechazada.

FORMA DE PAGO

100% a los cuarenta y cinco (45) días después de entregada la factura original y recibida conforme.

Luego de validado y recibido conforme el bien por parte de Edenorte, en el que resulte adjudicataria deberá presentar la factura en el plazo comprendido del 1ero al 20 de cada mes. En caso de que la factura no sea entregada en el plazo establecido anteriormente, la empresa que resulte adjudicataria deberá realizar la factura con fecha del mes siguiente.

PROGRAMA DE SUMINISTRO/ENTREGA

Los bienes requeridos en el presente proceso de Compra Menor deberán ser entregados en la Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional de Edenorte, sin que esto represente ningún costo adicional para Edenorte, según se especifica a continuación:

LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN
GERENCIA DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (EDIFICIO ADMINISTRATIVO)	Edificio administrativo, Juan Pablo Duarte no.74, Santiago, República Dominicana

De lunes a viernes, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. o de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Los bienes adjudicados conforme al presente proceso de Compra Menor, deberán ser entregados en el Edificio Administrativo de Edenorte, en la dirección más arriba indicada, por lo que dichas entregas deberán ser coordinadas en un plazo mínimo de 24 horas, a través del Analista de Compras.

En caso de que los bienes entregados no sean recibidos conforme a lo requerido por Edenorte, esta procederá a comunicarle al Adjudicatario su inconformidad respecto de dichos bienes, para que este proceda con la entrega de acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas.

Los bienes recibidos no conforme por parte de Edenorte, tendrán que ser retirados del lugar de entrega por el Adjudicatario en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, dicho plazo iniciará a partir de la comunicación de inconformidad vía correo electrónico por parte de la Gerencia de Compras. Si el adjudicatario no retira estos bienes en el plazo referido anteriormente, Edenorte le dará el destino final conforme entienda pertinente, a menos que el Adjudicatario manifieste su imposibilidad de retiro, lo cual queda a consideración de Edenorte.

Nota: La disposición final de los bienes no recibidos conforme y que no sean retirados, no sustituyen la entrega de los bienes adjudicados y requeridos en las fichas técnicas del presente proceso, ni genera obligación de pago ni de ningún otro tipo para Edenorte.

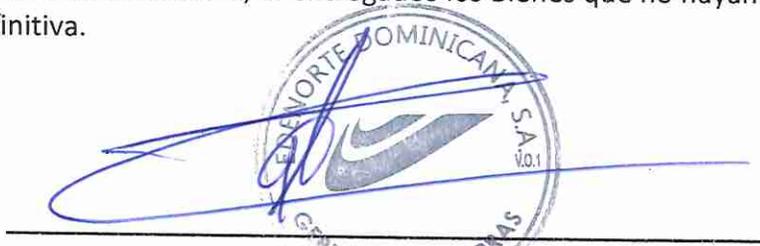
Recepción Provisional

La gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional debe recibir los bienes de manera provisional, hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados.

Recepción Definitiva

Si los Bienes son recibidos **CONFORME** y de acuerdo a lo establecido en la presente invitación, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en el área de Seguridad y Salud Ocupacional para fines de inventario.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.


Cornelio Gonzalez
Gerente de Compras

Anexo: Fichas técnicas

No. EXPEDIENTE
EDENORTE-DAF-CM-2020-0060

FORMATO 1: CREDENCIALES
(AQUÍ EL OFERENTE DEBE PRESENTAR LAS CREDENCIALES REQUERIDAS)

No. EXPEDIENTE

EDENORTE-DAF-CM-2020-0060

FORMATO 2: CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CATÁLOGOS

(AQUÍ EL OFERENTE DEBE PRESENTAR LAS FICHAS TÉCNICAS SUMINISTRADAS POR EDENORTE, FIRMADAS EN MANUSCRITO Y SELLADO E INCLUIR EN SU OFERTA LOS CATÁLOGOS DE CADA ITEM OFERTADO FIRMADOS EN MANUSCRITO Y SELLADOS, LA NO PRESENTACIÓN DE TODO LO CITADO ANTERIORMENTE, DESCALIFICA LA OFERTA).

FORMATO 3 TIEMPOS DE ENTREGA
Tiempo de entrega máximo requerido por Edenorte
(DÍAS Calendarios)

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (ÚNICA ENTREGA)	TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (ÚNICA ENTREGA)
1	2005044	ALCOHOL ISOPROPILICO	300	UD	10 DIAS CALENDARIOS	
2	2005051	BACTERODINE SOLUCION 4OZ	200	UD	10 DIAS CALENDARIOS	
3	2009258	LEUKOPLAST 2.5 CM	50	UD	10 DIAS CALENDARIOS	
4	2010389	GAZAS 3X3	20	CAJ	10 DIAS CALENDARIOS	
5	2013822	ESFIGMOMANOMETRO	1	UD	10 DIAS CALENDARIOS	
6	2013823	ESTETOSCOPIO	2	UD	10 DIAS CALENDARIOS	
7	2015644	ACETAMINOFÉN TABLETAS	200	CAJ	10 DIAS CALENDARIOS	
8	2015645	GOTA REFRESCANTE OFTÁLMICA	230	UD	10 DIAS CALENDARIOS	
9	2015646	ANALGÉSICO TABLETAS	30	CAJ	10 DIAS CALENDARIOS	
10	2015648	PROTECTOR GÁSTRICO TABLETAS	60	UD	10 DIAS CALENDARIOS	
11	2015826	BALANZA DETECTO PARA ADULTO	1	UD	10 DIAS CALENDARIOS	
12	2016046	ANTIÁCIDO	60	CAJ	10 DIAS CALENDARIOS	
13	2015640	ANTIGRI PAL	30	CAJ	10 DIAS CALENDARIOS	

Nota: Los oferentes que presenten un tiempo de entrega superior al tiempo máximo requerido por Edenorte, no podrán ser evaluados económicamente para adjudicación, es decir, que quedarán automáticamente descalificados para esos ítems ofertados.

- a.** Los tiempos de entrega deben ser establecidos en un tiempo específico, no en un rango de tiempo:
- Ejemplo de formato correcto: en 40 días, en 60 días, etc.
 - Ejemplo de formato incorrecto: de 40 a 60 días.
- b.** De establecer los tiempos de entrega en un rango de tiempo, se tomará como válido el segundo, es decir, el de mayor cantidad de días.

Firma y sello del postor o representante

FORMATO 4. PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario S/ITBIS	Monto total C/ITBIS
1	2005044	ALCOHOL ISOPROPILICO	300	UD		
2	2005051	BACTERODINE SOLUCION 4OZ	200	UD		
3	2009258	LEUKOPLAST 2.5 CM	50	UD		
4	2010389	GAZAS 3X3	20	CAJ		
5	2013822	ESFIGMOMANOMETRO	1	UD		
6	2013823	ESTETOSCOPIO	2	UD		
7	2015644	ACETAMINOFÉN TABLETAS	200	CAJ		
8	2015645	GOTA REFRESCANTE OFTÁLMICA	230	UD		
9	2015646	ANALGÉSICO TABLETAS	30	CAJ		
10	2015648	PROTECTOR GÁSTRICO TABLETAS	60	UD		
11	2015826	BALANZA DETECTO PARA ADULTO	1	UD		
12	2016046	ANTIÁCIDO	60	CAJ		
13	2015640	ANTIGRIPAL	30	CAJ		
TOTAL						

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE REFLEJAR TODOS LOS IMPUESTOS, CONTENER OBLIGATORIAMENTE LOS CAMPOS DE PRECIO UNITARIO S/ITBIS, MONTO TOTAL CON ITBIS.

Firma y sello del postor o representante

